

MEDELLÍN
cómovamos



PROANTIOQUIA

PROPUESTAS DE GESTIÓN PÚBLICA LOCAL

**PARA ENFRENTAR LAS CONSECUENCIAS
SOCIALES Y ECONÓMICAS**

DEL COVID-19



PROANTIOQUIA

**UNIVERSIDAD
EAFIT**
Vigilada Mineducación

Fundación corona

comfama

Comfenalco
Antioquia

**CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

C
elCOLOMBIANO

CC Cámara
de Comercio
de Bogotá

EL TIEMPO
CASA EDITORIAL



**SUBSIDIO MONETARIO BÁSICO
TEMPORAL**



JÓVENES DIGITALES 4.0



**LA GRAN ALIANZA POR LA
MICROEMPRESA**

SUBSIDIO MONETARIO BÁSICO TEMPORAL

ATENCIÓN A POBLACIÓN
POBRE Y VULNERABLE





Subsidio monetario básico temporal para Medellín

Objetivo:

Proveer una medida de protección social a hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad durante la crisis y poscrisis generada por el COVID-19.

Contexto y población objetivo

Medellín: número e ingreso promedio de personas clasificadas como pobres o vulnerables, de acuerdo con distintas metodologías de medición

	Pobres extremos(DANE)	Pobres (DANE)	Pobres, clasificación cuatro clases sociales	Vulnerables, clasificación cuatro clases sociales	Pobres multidimensionales
Número	89.407	352.663	119.070	440.815	274.183 (2019)
Ingreso mensual	\$123.527	\$283.828	\$94.543	\$287.173	No aplica

Fuente: para ingreso y/o valor de canasta básica y alimenticia DANE (2018). Para ingreso promedio de clases sociales, cálculos de Medellín Cómo Vamos. Para número de pobres y pobres extremo se toman los últimos porcentajes de pobreza y pobreza extrema para Medellín correspondientes al año 2017, y se aplican a la población de Medellín proyectada por el DANE para 2019. Para número de pobres y vulnerables, cálculos de Medellín Cómo Vamos a partir de metodología de Banco Mundial, últimos datos disponibles para 2017 extrapolados al año 2020.

De acuerdo con la Tabla, y en el entendido de que la crisis por la pandemia aumentará los niveles de pobreza y vulnerabilidad durante y después del aislamiento social, se tiene que la población objetivo es la población pobre y vulnerable, que llegaba a unas **560.000 personas** en dicha situación.

Referentes nacionales e internacionales

- En Latinoamérica se rastrearon subsidios de esta naturaleza en cuatro países: Chile, Argentina, Perú y Brasil. Los subsidios monetarios se entregan con una periodicidad mensual, y representan entre un 17% del salario mínimo en Chile y un 60% en Argentina, cuando se entregan a personas desempleadas o trabajadores informales. En el caso de que la unidad de recibo del subsidio sea el hogar, éste debe estar en situación de pobreza o pobreza extrema, representando desde el 60 % del salario mínimo en Brasil hasta el 80 % en Perú.

- En el caso de Colombia, se destacan los programas de: giros adicionales y por única vez de los programas Colombia Mayor, Jóvenes y Familias en Acción; transferencias monetarias no condicionadas de la iniciativa Bogotá Solidaria en casa; y la entrega de ayudas en especie donadas por los ciudadanos de la iniciativa Impuesto Social Solidario en Jamundí, entre otros.

Diseño de la propuesta

Focalización: el mecanismo más idóneo de identificación de la población susceptible de subsidios por parte del Estado es el **Sisbén IV**. El barrido de la encuesta en Medellín culminó en diciembre 21 de 2019 con un 75% de la población planteada como meta. Se encuestaron **370.000 hogares**, esto es, el 75% del total de registrados anteriormente en la versión III. Esos 370.000 hogares cubren todos los estratos 1 y 2, y parte del estrato 3 y representan **a 1.100.000 personas**, esto es, el 43,4% de la población de Medellín al 2020.

El porcentaje restante se debe mapear con recorrido en territorios (El 25% restante que, en su mayoría, no quiso responder la Encuesta del Sisbén IV, está en gran parte identificado por Sisbén III, y otro porcentaje corresponde a población migrante).

Ingreso monetario básico temporal: el monto del ingreso monetario básico se basa en la Tabla 1 y en el resultado del porcentaje de hogares con más de tres personas. Así, la propuesta es dar mensualmente un ingreso de **\$100.000 por persona** pobre y/o vulnerable en la ciudad de Medellín, llegando a las 560.000 que dentro del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales tengan los menores puntajes.

Los \$100.000 representan el 81% de la canasta básica alimenticia de 2018. Con esto en mente, es fundamental que **este subsidio complementa** los subsidios nacionales de orden nacional y no los reemplace, fijándose como límite para los beneficiarios de un monto de **\$283.828** por persona, que corresponde al valor de la canasta para no ser considerado como pobre.

Periodicidad: 3 meses que pueden prorrogarse por otros tres más, de acuerdo con las condiciones impuestas por el gobierno nacional en materia de aislamiento social.

Costo total de la propuesta: **\$168.000.000.000** por los primeros tres meses, y **336.000.000.000** por 6 meses.

Financiación: el Plan Plurianual de Inversiones 2020-2023 allegó recursos adicionales por valor de 1.1 billones más entre el anteproyecto presentado

en febrero de 2020 y el proyecto de acuerdo presentado el 30 de abril al Concejo. En este caso, se propone destinar de estos recursos adicionales lo correspondiente con el valor de esta propuesta que asciende a \$168.000 millones por tres meses o \$336.000 millones por seis meses.

Canales de distribución del ingreso básico:

Bancos: entidades del sector financiero con alto desarrollo de banca electrónica, como Bancolombia con presencia extendida en el territorio.

Empresas de giros: también pueden ser usados este tipo de empresas, principalmente aquellas que tengan mayor presencia en el territorio para un mejor acceso de los beneficiarios.

Bonos alimentarios: donde no sea posible llegar a los beneficiarios con los anteriores canales, la distribución se podría hacer a través de bonos redimibles en tiendas y pequeños comercios, buscando también dinamizar las economías barriales.

Se debe garantizar que la intermediación para la entrega se haga al menor costo posible para la Administración municipal, y que las personas reciban toda la ayuda estipulada sin ningún tipo de descuento.

Sistema de gobernanza y monitoreo:

- Portal web para conocer en tiempo real inversión realizada, el número de beneficiarios, los territorios a donde se ha llegado y criterios de selección de los beneficiarios.
- Información en diferentes medios de comunicación para mostrar la estrategia y sus resultados semana a semana.
- Garantía para que entidades de control, veedurías y organizaciones del sector civil puedan hacer control permanente del mecanismo.

Aliados:

Quienes presten los servicios de intermediación para llevar el subsidio a las personas podrían aportar los costos de dicha intermediación.

JÓVENES DIGITALES 4.0

JÓVENES, DESEMPLEO
ESTRUCTURAL Y CONECTIVIDAD





Jóvenes Digitales 4.0

Propósito

Mitigar los efectos económicos y sociales del COVID-19 en los jóvenes más vulnerables, incrementando la disponibilidad de talento humano en el marco de la economía del Valle del Software. Podría evaluarse su escalabilidad al Valle de Aburrá y otras subregiones de Antioquia.

Contexto

Los jóvenes que ni estudian ni trabajan implican un reto para las ciudades. De acuerdo con un informe del Banco Mundial para Latinoamérica (2016), la condición de Nini, al afectar en mayor proporción a los hogares de bajos ingresos, contribuye a la persistencia de la pobreza y desigualdad entre generaciones. Adicionalmente, esta población **no contribuye al aumento del capital humano**, necesario para impulsar la innovación y para adaptarse a nuevas tecnologías (De Hoyos et al., 2016). **En 2019, el 18% de los jóvenes del Valle de Aburrá son Nini, de éstos el 51% intentó buscar trabajo.**

El desempleo juvenil es uno de los principales retos de la región metropolitana: en 2019 la tasa de desempleo de los jóvenes fue de 19,2%, más del doble que la del resto de la población que fue de 9,4%.

El programa **Jóvenes en Acción del Departamento de Prosperidad Social –DPS-** apoya a los jóvenes en condición de pobreza y vulnerabilidad con la **entrega de transferencias monetarias condicionadas**, para que puedan continuar sus estudios técnicos, tecnológicos y profesionales. En Medellín el programa contaba a diciembre de 2019 con **15.792 jóvenes: de los cuales 2.327 actualmente cursan en el SENA un programa formación y/o tecnológica y otros 13.465 se encuentran cursando programas de educación tecnológica o superior en las siguientes instituciones: ITM, Tecnológico de Antioquia, Pascual Bravo, Universidad de Antioquia, Universidad Nacional y Colegio Mayor.**

¿En qué consiste?

La propuesta parte **de fortalecer y adecuar el programa Jóvenes en Acción en Medellín**. Lo anterior a través de una transferencia monetaria condicionada **-TMC- por valor de \$200.000 al mes**, en articulación con una estructura de formación virtual que oriente sus contenidos a los sectores del Valle del Software, por un periodo de seis meses (o condicionado a duración del curso, de acuerdo con el CESDE un programa técnico podría reducirse a 10 meses en modalidad intensiva).

Para lograr el objetivo se requiere dotar de **infraestructura tecnológica y conectividad a internet de los jóvenes seleccionados que tienen barreras en el acceso**. De igual forma, esta estructura contempla **dos modalidades de formación** que dependen del nivel educativo con el que cuenta el aspirante:

1) Formación en programación básica: dirigido a jóvenes que tienen como mínimo noveno grado aprobado.

2) Formación en STEM: dirigido a jóvenes que tienen secundaria completa. Una vez se finalice la etapa de formación, estos jóvenes tendrán acceso a una estrategia de enganche laboral como **una bolsa de empleo**, en función de reducir el desempleo estructural.

Una vez se finalice la etapa de formación, se propone una estrategia de enganche laboral. Este esquema se enmarca en lo planteado en el proyecto de acuerdo del Plan de Desarrollo Medellín Futuro, articulado al componente de Juventudes que pertenece a la línea 3 Medellín Me Cuida.

Población objetivo

La población objetivo de esta propuesta son **jóvenes de Medellín de 14 a 28 años del nivel socioeconómico bajo (estratos 1 y 2) que ni estudian ni trabajan -Nini-, pero buscan oportunidades de trabajo y/o estudio**.

Así las cosas, **se propone beneficiar a 26.561 jóvenes nini de 14 a 28 años de Medellín que pertenecen a hogares de estrato 1 y 2**. Este grupo representa el 5% de los jóvenes de Medellín y **el 72% del total de jóvenes que no estudian ni trabajan, pero buscan acceder al mercado laboral de acuerdo con los datos de la Encuesta de Calidad de Vida de Medellín 2019**.

De esta población, aproximadamente el 74%, 19.500 jóvenes, tiene como nivel educativo alcanzado la media académica o normalista (10° a 13°), mientras que el 26% (7.000 jóvenes) tiene un nivel de formación inferior a 10° de secundaria (ECV, 2019).

Canales de distribución y logística

Teniendo en cuenta la estructura que utiliza el programa Jóvenes en Acción del nivel nacional, se propone adoptar un esquema similar en la entrega de la Transferencia Monetaria Condicionada (TMC) a cada joven. De esta manera, la **Alcaldía de Medellín deberá definir la entidad prestadora del servicio financiero para surtir el proceso de bancarización de todos los beneficiados por el proyecto Jóvenes Digitales 4.0.**

Se recomienda abrir una modalidad de giro en casos excepcionales para aquellos beneficiarios que por cualquier razón no pueden acceder al producto financiero; el programa Jóvenes en Acción contempla esta opción para quienes tengan algún motivo étnico o cultural que así lo impida.

Adicionalmente, es importante articular la logística necesaria dada la emergencia sanitaria por COVID-19, por lo tanto el proceso de bancarización y la entrega de la TMC (por vía corriente o por giro, se recomienda usar corresponsales bancarios) contemple las medidas de bioseguridad necesarias para los beneficiarios y facilite su acceso.

Costos

Se estiman dos escenarios, manteniendo constante el tiempo del curso ofertado en seis meses y sin cuantificar el valor de las herramientas tecnológicas y la conectividad, con el objetivo de beneficiar a 26.561 jóvenes:

Subsidio Monetario

(i) Tomando como referente el subsidio de Jóvenes en Acción, en el que el valor del subsidio monetario es de 200.000 mensual, es decir 1'200.000 los seis meses, esto significa un costo total de **\$31.873.200.000.**

(ii) Con base en la línea de ingresos de pobreza que estimó el DANE para 2018 que es de 282.000 mensual por persona, el valor de los seis meses sería **1'692.000**, lo que se traduce en un costo total de **\$44.116.428.000.**

Cursos de Formación

Formación a través de instituciones como el CESDE y con el apoyo de Comfama, en temas relacionados a la asistencia de Desarrollo de Software, Soporte de Sistemas Informáticos y áreas afines a la industria 4.0. Aprovechando la capacidad instalada de las universidades podría ampliarse la oferta formativa, por ejemplo en cursos de habilidades blandas.

A través de dos modalidades a saber:

Formación en programación básica: dirigido a jóvenes que tienen como mínimo noveno grado aprobado.

Formación en STEM: dirigido a jóvenes que tienen secundaria completa.

Como valores aproximados se tiene que:

La formación técnica laboral por una duración intensiva de diez meses tiene un valor **de \$3'680.000** por joven.

Formación en cursos entre **30 y 45 horas** aproximadamente está tiene un valor de \$585.000 por joven.

Otros cursos adicionales en formación de habilidades blandas y competencias del ser para el hacer por **15 horas** está valuada en **\$500.000 por joven.**

Conectividad e infraestructura

Entendiendo que existen hogares sin acceso a conectividad e infraestructura, se hace necesario incorporar estrategias para lograr que los jóvenes beneficiados logren acceder.

En ese sentido, se plantean alianzas con empresas de tecnología como Tigo, Claro y empresas de tecnologías para el acceso a infraestructura tecnológica de los jóvenes que no cuentan con estos componentes (computador, tablet).

Para el caso del acceso de los jóvenes a infraestructura y conectividad, en el mercado una tablet está valorada alrededor de \$400.000 y un computador portátil en \$2.300.000.

Fuente de financiación

El Plan Plurianual de Inversiones 2020-2023 allegó recursos adicionales por valor de 1.1 billones más entre el anteproyecto presentado en febrero de 2020 y el proyecto de acuerdo presentado el 30 de abril al Concejo. En este caso, se propone destinar de estos recursos adicionales lo correspondiente con el valor de esta propuesta.

Es importante aclarar que estos recursos obedecen únicamente a lo relacionado con la transferencia monetaria condicionada, los recursos correspondientes a la formación, conectividad y dotación de herramientas tecnológicas se propone que sean asumidos por los aliados.

Contraprestación

Esta propuesta se complementa con un esquema de contraprestación por parte de los jóvenes que culminan su ciclo formativo. Consiste en acompañar a los jóvenes de nuevas cohortes que empiezan su ciclo formativo ejecutando un rol de líder o padrino durante su proceso de formación.

Aliados

Alcaldía de Medellín

Ruta N

Fundación Proantioquia y sus empresas afiliadas

CESDE y otras instituciones educativas con oferta técnica

Comfama y Comfenalco

Tigo, Claro y afines



LA GRAN ALIANZA POR LA MICROEMPRESA

EMPLEO Y
RECUPERACIÓN ECONÓMICA





La Gran Alianza por la Microempresa

Objetivo:

Apoyo a microempresas para mitigar los efectos económicos y sociales del COVID-19 sobre el tejido empresarial, reduciendo la pérdida de empleos.

Contexto

Antioquia es el segundo departamento con más empresas formales del país, de las cuales, según datos de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia -CCMA-, 90% son microempresas. Así mismo, entidades como Asomicrofinanzas reporta 284.694 microcréditos vigentes a febrero de 2020 en el departamento, que bien pueden tratarse como proxy del número de microempresas (formales e informales) en la región, y que por su grado de vulnerabilidad estarán en dificultades para hacer los pagos correspondientes de sus cuotas, agudizando el problema económico y social.

En cuanto a la estructura empresarial, en Medellín, según registros de la CCMA, existe una alta concentración de microempresas, representando 87 % de las empresas formalmente constituidas en la ciudad (Medellín Cómo Vamos, 2019). Este grupo de empresas generan 29 % del empleo formal, pero, por su bajo nivel de activos, agrupan tan solo 0,4 % de los activos de la ciudad (Torres, 2020). Lo anterior demuestra la gran vulnerabilidad del aparato productivo y empresarial de la ciudad, compuesto principalmente por microempresas, de bajo nivel de activos y limitada capacidad para soportar periodos prolongados de cierre, y pone en evidencia el costo en términos de pérdida de empleo que implicaría la destrucción de este grupo tan importante dentro del tejido empresarial

Población objetivo

Microempresas Formales e Informales	
Tamaño	Ingresos mensuales
Micro 1	1-\$10.000.000
Micro 2	\$10.000.001-\$30.000.000
Micro 3	\$30.000.001-\$127.917.00

Población objetivo del subsidio monetario: Subgrupo de la Micro 1, llamada Micro 1.1. Microempresas personas naturales que tengan vigente un microcrédito con una entidad microfinanciera por un monto igual o menor a COP 2.000.000

Estimación del número de microempresas que recibirán los alivios temporales					
	Micro 1.1	Micro 1.2	Micro 2	Micro 3	Total
Medellín	21.314	21.279	331	64	42.988
Antioquia	65.300	65.232	811	93	131.437

Fuente: cálculos de Medellín Cómo Vamos. La estimación del número de microempresas por cada categoría se hace a partir de los registros de Interactuar a marzo de 2020 para cada categoría y se extrapolan con base en la participación del mercado de Interactuar en Medellín (17,2%) y Antioquia (11,83%)

Diseño de la propuesta

Focalización: El acceso a estas microempresas se puede establecer a través de las entidades financieras-Microfinancieras, cooperativas, ONG´s- y las cámaras de comercio del departamento.

Alivios temporales: Están orientados a aliviar la carga impositiva y algunos costos fijos, representada en subsidios monetarios, y exoneraciones y/o reducciones, que se propone sean aplicadas en todos los sectores.

Alivios temporales		
Acción específica	Beneficiarios	Valor del Alivio
Subsidio Monetario	Micro 1.1	\$ 284.000 mes
Alivios para impuesto predial	Todos los tipos de microempresas	Hasta \$500.000 anual
Alivios para Impuesto de Industria y Comercio	Micro 1	Hasta \$840.000 anual
	Micro 2	Hasta \$2.520.000 anual
	Micro 3	Hasta \$4.200.000 anual
Alivios para servicios públicos domiciliarios	Todos los tipos de microempresas	Hasta \$90.000 mes
Alivios para Impuesto vehicular	Todos los tipos de microempresas	Hasta \$300.000 anual

Periodicidad: 6 meses (subsidio monetario y SSPP)

Costo total de la propuesta: \$133.223.000.000 para Medellín y \$399.480.000 para Antioquia.

Financiación:

En el caso de Medellín, el Plan Plurianual de Inversiones 2020-2023 allegó recursos adicionales por valor de 1,1 billones más entre el anteproyecto presentado en febrero de 2020 y el proyecto de acuerdo presentado el 30 de abril al Concejo. En este caso, se propone destinar de estos recursos adicionales lo correspondiente con el valor de esta propuesta que asciende a \$133.554 millones.

En el caso de Antioquia, la propuesta de apoyo a los microempresarios tiene un costo de casi \$400.000 millones, de los cuales el apoyo de subsidio monetario llega a \$111.271 millones que podrían ser asumidos por la Gobernación de Antioquia, al igual que el alivio para el impuesto vehicular que asciende a \$ 39.431 millones, para un total de \$150.702 millones, mientras el costo restante por casi \$250.000 millones podría ser asumido por los municipios donde residen las microempresas, correspondientes a alivios por impuesto predial, industria y comercio y servicios públicos domiciliarios.

Canales de distribución:

- **Subsidio monetario:** Microfinancieras, ONG's, y Cooperativas.
- **Servicios Públicos:** A través de las empresas prestadoras de los servicios públicos.
- **Predial:** La entidad municipal encargada de hacer este cobro. Secretaria de Hacienda.
- **Industria & Comercio:** La entidad municipal encargada de hacer este cobro. Secretaría de Hacienda.
- **Vehículo/ moto:** La entidad departamental encargada de hacer este cobro. Secretaría de Hacienda.

Sistema de gobernanza y monitoreo:

La gobernanza estará encargada en cada caso por un comité delegado municipal y departamental .

Monitoreo: se realizará a partir de un Portal web para conocer en tiempo real la inversión realizada, el número de beneficiarios, los territorios a donde se ha llegado. **Las microfinancieras** (canales de distribución) serán las encargadas de elaborar, y divulgar de forma oportuna, los indicadores pertinentes que permitan hacer seguimiento al cumplimiento del objetivo de la propuesta.

Aliados:

Gobernación de Antioquia, Alcaldía de Medellín, Empresas Públicas de Medellín, microfinancieras, cámaras de comercio y Alcaldías de municipios de Antioquia que se quieran sumar.

Referentes nacionales

- En el caso de Colombia, se destaca el **Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF): subsidio mensual de \$350.000 pesos por cada empleado sin importar el nivel salarial**, durante 3 meses consecutivos, para todas las empresas del país constituidas antes del 1 de Enero de 2020 y que hayan experimentado una disminución en los ingresos igual o mayor del 20%.

MEDELLÍN



cómovamos

www.medellincomovamos.org